



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

08 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 2575 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Bárbara Cárdenas Zenteno – Profesional, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **BÁRBARA NICOLE CÁRDENAS ZENTENO**, Cedula de Identidad Nº , Profesional, Suplente Escalafón Jefaturas, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, por los días **24 de Julio y 11 de Agosto de 2023**, respectivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTÍNI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVL/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>CÁRDENAS</u> 1ER. APELLIDO	<u>ZENTENO</u> 2DO. APELLIDO	<u>BÁRBARA</u> NOMBRES	<u>19.513.577-0</u> RUT
<u>JEFATURA, 10º, PRESUPUESTO</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			<u>SECPLA</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 01 día:

X Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 11 de AGOSTO del 2023.

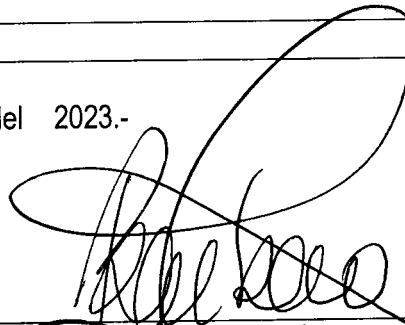
Hasta el 11 de AGOSTO del 2023 Inclusive X

OBSERVACIONES:

BUIN, 04 de AGOSTO del 2023.-


V° B° Jefe inmediato


V° B° Jefe de Personal


Firma del solicitante


V° B° Señor Administrador M.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE